



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios s/n  
Nº Teléfono 956 24 10 21  
Nº Fax 956 24 10 44  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL  
ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE: 2017/000009**

## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN**

### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000009

### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de conservación, mantenimiento y modificación de las instalaciones de alumbrado público, viario y ornamental de la Ciudad de Cádiz.
- c) Publicación: Envío al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el día 1 de diciembre de 2017.

### **3º.- Financiación.**

Aplicación Presupuestaria: 07008 16501 23100 "Reparación Mantenimiento y Conservación Maquinaria Instalación Alumbrado".

### **4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### **5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (834.198,35 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (175.181,65 €) correspondientes al 21% de IVA.

### **6º.- Inadmisión de oferta**

- a) Empresa: ALUMBRADOS VIARIOS, S. A., con CIF A08523094.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios s/n  
Nº Teléfono 956 24 10 21  
Nº Fax 956 24 10 44  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL  
ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE: 2017/000009**

- b) **Motivos de la inadmisión:** La oferta ha sido presentada fuera de plazo. La oferta fue impuesta en Correos, el 16 de abril de 2018, a las 13:03:13 horas, cuando el plazo de presentación de ofertas finalizaba el 16 de abril de 2018, a las 13:00:00 horas, tal y como se indicaba en el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)), y en los anuncios de licitación del procedimiento publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

**7º.- Clasificación de ofertas.**

- a) Fecha: 11 de mayo de 2018.
- b) Empresa única clasificada:
- 1.- SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S. L., con CIF B91840280.
- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:
    - a. Contratista: SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S. L., con CIF B91840280.
    - b. Nacionalidad: España.
    - c) Porcentaje de bajada ofertado por la empresa única clasificada sobre los importes de licitación:

Capítulo Conservación General	Tres coma veintitrés por ciento (2,23 %)
Capítulo Conservación Especial	Uno como ochenta y un por ciento (1,81 %)

- d) **Motivación:** La empresa única clasificada ha sido la empresa que ha sido la única empresa licitante admitida al procedimiento y su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen en el presente procedimiento.

**8º.- Adjudicación del Contrato.**

- a. Fecha: 15 de junio de 2018



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios s/n  
Nº Teléfono 956 24 10 21  
Nº Fax 956 24 10 44  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL  
ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE: 2017/000009**

- b. Contratista: SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S. L., con CIF B91840280.

### **9º.- Formalización del contrato.**

El adjudicatario deberá formalizar el contrato una vez transcurridos **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)), en el plazo de **CINCO (5) DÍAS naturales**.

### **10º.- Recursos.**

**A) RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN** establecido en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TR LCSP)).

→ Contra el presente anuncio, así como contra los pliegos y documentos contractuales que establecen las condiciones que rigen la contratación, podrá interponer **RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN** toda personal física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos se pudieran ver perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso. (Artículo 40.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSPP)).

→ El órgano competente para la resolución del recurso es el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**, conforme al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

→ Plazo de interposición: **QUINCE DÍAS HÁBILES** a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Artículos 40.2 a) y 44.2 a) y c) TRLCSPP).

→ El escrito de interposición deberá presentarse necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.3 TRLCSPP, la fecha de presentación del escrito será la de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, sin que pueda computarse la fecha de presentación del mismo, en los registros recogidos en el artículo 16.4.b), c), d) y e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios s/n  
Nº Teléfono 956 24 10 21  
Nº Fax 956 24 10 44  
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL  
ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE: 2017/000009**

Contra el presente anuncio de licitación no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.2 a) y 40.5 TRLCSP).

**B) RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** establecido en el artículo 8.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

**Contra el presente acuerdo no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.5 TRLCSP).**